

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR(A) PUBLICA DE LA
FUNDACION LA VEGA ROTARIA NIT: 832.008.239-8**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación La Vega Rotaria NIT: 832.008.239 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación La Vega Rotaria NIT: 832.008.239 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación La Vega Rotaria NIT: 832.008.239.

La presente certificación se expide en la ciudad de La Vega a los 29 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Luzmila de Ordóñez
Representante Legal
C.C. No. 41.493.611

FIRMA CONTADOR(A)

Nombre [Firma]
Contador(a)
C.C. No. 20.715.985
T.P 182633-T